
Trabajo: Encefalopatías Disfuncionales y Trastornos Psiquiátricos. Distribución de prevalencia psiquiátrica EEG.

Comunicación enviada el 26 de Octubre de 2004 con los siguientes comentarios :

"...Envío un trabajo de epidemiología descriptiva efectuado que sintetiza la experiencia clínica en materia de Encefalopatías disfuncionales y trastornos psiquiátricos. Distribución de prevalencia psiquiátrica-EEG. Constituye el antecedente histórico que fundamenta el uso de imagenología (LORETA) en la búsqueda de correlación posible entre síndromes y topografías. Creo necesario lo conozca porque constituye nuestra referencia en el curso y es de interés que efectúe las críticas debidas para incorporarlas a eventuales discusiones con los colegas. Aprenderíamos su análisis como experto indudable y autorizado."

Dr. Mario Orrego

Comunicación recibida el 29 de Octubre de 2004:

"...Me ha resultado tan interesante el documento que me ha enviado sobre encefalopatías disfuncionales y trastornos psiquiátricos que no me he podido resistir y lo he terminado ahora mismo antes del fin de semana.

Del documento solo puedo decirle que es un trabajo muy profundo sobre las implicaciones del EEG en psiquiatría, muy elaborado y con una gran carga de trabajo sobre el mismo.

Estoy básicamente de acuerdo con los tres modelos propuestos.

Me parece muy interesante y de gran interés científico el modelo II y de los otros dos yo creo que mi conferencia sobre MEG y psiquiatría ayudará a entender tanto el primero como el último modelo y probablemente con el tiempo podríamos conjuntamente determinar las variables magnetoencefalográficas del modelo II.

Aunque nosotros no tenemos tan estructurados los modelos si que hemos encontrado en la MEG datos interesantes que podrían justificarlos.

Referente al modelo II hemos encontrado que pacientes que han recidivado de epilepsia después de 5-10 años como consecuencia de tener una normalidad del EEG, hemos encontrado que la MEG registra dicha actividad epiléptica simultáneamente con EEG normalizado, esto nos ha llevado a pensar que probablemente pacientes que han sufrido de epilepsia, cuyos síntomas clínicos han remitido como consecuencia de la terapia farmacológica y cuyo EEG se encuentra normalizado, persiste intermitentemente el foco originario epiléptico

aunque de forma muy disminuida y que nosotros hemos sido capaces de ver con la MEG, por lo que creo que podemos discutir ampliamente estos datos que para mi han sido muy reveladores, tanto que le invitaría a poder llevar a cabo un estudio conjunto con nosotros sobre MEG para poder validar el modelo II.

Referente al modelo I nosotros tenemos datos específicos en la MEG que confirma los que usted presente con EEG y referente al modelo III también tenemos datos que podrían confirmar los suyos, aunque no hemos sido muy precisos en recoger las historias clínicas al no tener el modelo teórico que usted propone.

En fin por no ser pesado y dejar tiempo a la discusión personal que es la que mas me gusta, solamente felicitarle por su estudio y ponerme a su servicio para si quiere ampliarlo con MEG."

Dr. Tomás Ortiz

MARIO ANDRÉS ORRICO BONAVITA Dirección: Hoguey N° 1042 Montevideo 992 187164		Nombre completo: Silvia Rodríguez de Silva Número de Documento: 3876208-0-3		Fecha de ingreso: 17/05/2019 Categoría: Servicio doméstico	
DESCUENTOS		DESCUENTOS		DESCUENTOS	
Concepto	Detalle	Importe	Concepto	Detalle	Importe
Aguijón		12.528,56	Aguijón		12.528,56
Presupuesto		3.882,14	Presupuesto		3.882,14
Total de Ingresos		10.410,70	Total de Descuentos		16.410,70
Total imponible para IIRF		10.410,70	Total IIRF		12.500,71
Retención:		0,70	Retención:		0,70
Total a pagar		12.501,41	Total a pagar		12.501,41

MARIO ANDRÉS ORRICO BONAVITA Dirección: Hoguey N° 1042 Montevideo 992 187164		Nombre completo: Silvia Rodríguez de Silva Número de Documento: 3876208-0-3		Fecha de ingreso: 17/05/2019 Categoría: Servicio doméstico	
DESCUENTOS		DESCUENTOS		DESCUENTOS	
Concepto	Detalle	Importe	Concepto	Detalle	Importe
Aguijón		12.528,56	Aguijón		12.528,56
Presupuesto		3.882,14	Presupuesto		3.882,14
Total de Ingresos		10.410,70	Total de Descuentos		16.410,70
Total imponible para IIRF		10.410,70	Total IIRF		12.500,71
Retención:		0,70	Retención:		0,70
Total a pagar		12.501,41	Total a pagar		12.501,41